

Fecha: 14-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: El desenlace de los 10 acusados por el crimen del senador Jaime Guzmán

Pág.: 8
Cm2: 751,1
VPE: \$ 7.472.842

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
■ No Definida

Casi 35 años han pasado de aquella tarde del 1 de abril de 1991. A las 18.27 horas de ese día, el entonces senador de la UDI Jaime Guzmán salía del Campus Oriente de la Universidad Católica, tras concluir su tradicional cátedra de Derecho Constitucional.

Sin embargo, en esa jornada no sólo sería asesinado por integrantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), sino que también marcaría la historia política tras el retorno a la democracia.

Lo sucedido esa tarde en la comuna de Providencia, una vez más acaba de revivirse, luego de que durante las últimas semanas el gobierno argentino quitara la calidad de refugiado político al exlíder del FPMR Galvarino Apablaza, quien es sindicado como uno de los autores intelectuales del crimen del líder de la UDI y por el cual espera ser extraditado del país vecino.

En el crimen, según ha determinado la justicia, participaron -en total- 10 personas, cuyos futuros tuvieron distintos desenlaces. Mientras algunos están tras las rejas en Chile, otros están exiliados en el extranjero.

Palma y Escobar

Dos fueron los frentistas que participaron directamente del crimen del senador. Se trata de Ricardo Palma Salamanca, alias "El Negro", quien es acusado de disparar a Guzmán en compañía de Raúl Escobar Poblete, el "Comandante Emilio".

Ambos fueron detenidos y encarcelados, pero tanto Palma como Escobar escaparon de manera cinematográfica de la Cárcel de Alta Seguridad en 1996, por medio de un helicóptero. Desde

El desenlace de los 10 acusados por el crimen del senador Jaime Guzmán

De la decena de investigados por el magnicidio ocurrido hace 35 años, cuatro permanecen libres, dos están presos, otros dos están asilados en el extranjero y uno murió. A ellos se suma Galvarino Apablaza, quien está en proceso para ser extraditado desde Argentina.

Por José Carvajal Vega

entonces, cada uno siguió diferentes caminos. "El Negro" tuvo un paso por México y posteriormente por Francia, país en el que se le otorgó asilo político. En enero de 2019, y tras una petición de Chile, dicho país rechazó la solicitud de extradición, razón por la cual Palma permanece protegido en ese país.

En el caso de Escobar, tras huir de Chile, en 2017 fue detenido y condenado en México a 60 años de cárcel por el secuestro de una mujer. En medio de esa condena, la justicia mexicana permitió traerlo a Chile para ser juzgado por el crimen del senador Guzmán, lo que se concretó el 7 de octubre de 2024, cuando fue condenado a 18 años de cárcel por dicho asesinato. Luego, fue devuelto al país azteca para continuar su condena.

La cúpula del FPMR

Además de Apablaza, la justicia también ha determinado que otros cinco integrantes de la Dirección Nacional del FPMR estuvieron involucrados como autores intelectuales del crimen del fundador de la UDI.

Juan Lisímaco Gutiérrez Fischmann, alias "El Chele", era uno de ellos. El fundador y tercer miembro de la jerarquía del Frente junto a Apablaza y Hernández, fue uno de los ideólogos del crimen. "El Chele", tras huir -presuntamente- a Cuba, logró en 2009 anular, a través de un recurso de amparo, la orden de detención que pesaba en su contra por el crimen. Desde entonces, no se conoce más de él.

Un escenario judicial similar es el que tiene la ciudadana francesa Marie Emmanuelle Verhoeven,

conocida como la "Comandante Ana", quien tras dos detenciones en India y Alemania, la justicia de ambos países negó extraditarla a Chile. Finalmente, en 2018 Interpol acogió un recurso de la mujer y la eliminó de las búsquedas internacionales.

Otro de los líderes del FPMR, Mauricio Hernández Norambuena -alias el "Comandante Ramiro"-, tras huir de la cárcel en 1996, viajó a Cuba y fue detenido en Brasil en 2002. En ese país, quien fuera sindicado por dirigir el asesinato, fue condenado a 15 años por secuestrar a un brasileño, una pena que no cumplió completa, como parte del acuerdo de extradición a Chile. Posteriormente llegó a Chile y desde 2019 cumple una pena de 15 años por el crimen de Guzmán y otros 15 años por el secuestro de Cris-

tián Edwards.

Enrique Villanueva Molina, apodado "Comandante Eduardo", en enero de 2016 fue condenado a cinco años de libertad vigilada por el asesinato en el que habría tenido participación a la hora de decidir la operación que le quitaría la vida al senador.

También en la cúpula del FPM está Iván Figueroa Aranceda, alias "Comandante Gregorio", quien también fue parte de la decisión de asesinar a Guzmán. Figueroa, según informes policiales de 2011, habría sido ajusticiado por miembros de la misma organización.

Los colaboradores

La red del FPMR no concluye sólo en los autores materiales y los ideólogos del magnicidio. Hasta ahora, la justicia también ha determinado que otras personas también colaboraron en el crimen.

Es el caso de Marcela Mardones Rojas, conocida como "Ximena", quien habría participado en el asesinato, informando las rutinas de Guzmán en la UC, lo que les permitió planificar el crimen. Mardones, quien es expareja de Escobar Poblete, fue detenida el 2017 en Chile tras su paso por Cuba y México, un año después fue condenada a 10 años de cárcel por el crimen de Guzmán como "autora intelectual". En diciembre del 2022 se le otorgó la libertad condicional, situación en la que continúa.

Por último, está Miguel Ángel Peña Moreno, alias "Simón", quien ayudó en la huida de los dos autores materiales, robando el taxi en el que escaparon Palma Salamanca y Escobar Poblete. El 2019 fue considerado refugiado por Bélgica, lo que desechó la solicitud de extradición emitida el 2011 por la Corte Suprema de Chile. ●

LOS ACUSADOS DEL CRIMEN DE GUZMÁN



Ricardo Palma Salamanca
Asilado en Europa



Mauricio Hernández Norambuena
Preso en Chile



Galvarino Apablaza. Espera extradición de Argentina



Marie Emmanuelle
Libre



Marcela Mardones
En libertad condicional



Raúl Escobar Poblete
Preso en México



Miguel Ángel Peña
Asilado en Europa



Enrique Villanueva
Condena cumplida



Juan Gutiérrez
Libre



Iván Figueroa
Fallecido